

Lima, 14 de octubre de 2022

OFICIO N° 0185 - CPAAAAE-CR-2022

Señor : **Aníbal Torres Vásquez**
Presidente del Consejo de Ministros

ASUNTO : Declarar Estado de Emergencia por Incendios Forestales

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, en el marco de las atribuciones que el art. 69° del Reglamento del Congreso de la República y el art. 96° de la Constitución Política del Estado me confieren y en mi calidad de presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del congreso de la república, **solicito que con carácter URGENTE se declare en EMERGENCIA** las zonas y poblaciones azotadas por los incendios forestales.

Los incendios han cobrado la vida de 2 personas hasta el momento, se registran una infinidad de animales calcinados, los sobrevivientes no tienen pastos para alimentarse, no tienen agua, hay familias enteras que lo han perdido todo; además hay una severa afectación al medio ambiente y la salud de las personas; en consecuencia, es necesario actuar de inmediato para asistir con ayuda humanitaria los las poblaciones que claman auxilio en diferentes partes del interior dl país.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y aprecio personal.

Atentamente,

.....
MARÍA ELIZABETH TAÍPE CORONADO
Presidenta de la Comisión de Pueblos
Andinos, Amazónicos y Afroperuanos,
Ambiente y Ecología